

Enero - Febrero 2025 . Suplemento a la revista ANPE n° 625

Departamento
DE ECONOMÍA

**ACTUALIZACIÓN DE LAS
TITULACIONES HABILITANTES
PARA LISTADOS DE INTERINIDAD**

**Resultados del
Informe TIMSS**

**25 AÑOS DE
FOTOGRAFÍA
EN EL
IES ARAMO**

SUMARIO

3. **EDITORIAL.** Calma tensa. 4. **Informe TIMSS.** 6. Departamento de **Economía.** 7. Coordinación de **Bienestar.** 8. Fotografía **IES Aramo.** 10. **FP Dual.** 11. Jubilación en **Religión.** 12. **Titulaciones de Interinos.** 13. Jubilación **Flexible.** 14. Escuelas de **0 a 3.** 15. Vida en **Centros.**

ANPE ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE. PRENSA PROFESIONAL. **Director:** Gumersindo Saiz Rodríguez. **Consejo de redacción:** Montserrat Fernández García. Alfredo Mieres Sánchez. César González González. Beatriz García Pallo. Francisco José Suárez Cuervo. Daniel González Suárez. María Teresa Roca Gutiérrez. Mariela Fernández Martínez. David Martín Espinosa. Jéssica González Béjar.

Edita: ANPE ASTURIAS C/ Jesús Arias de Velasco, 2, esc. izq. 33005 Oviedo, 985271920 - C/ Tineo, 3 bajo dcha. 33207 Gijón, 985345733 - C/ José Manuel Pedregal, 12, entlo. 2 33401, Avilés, 985765934. **Depósito Legal:** O-603/87

Ejemplar gratuito



Suplemento a la revista ANPE 625 Asturias 225

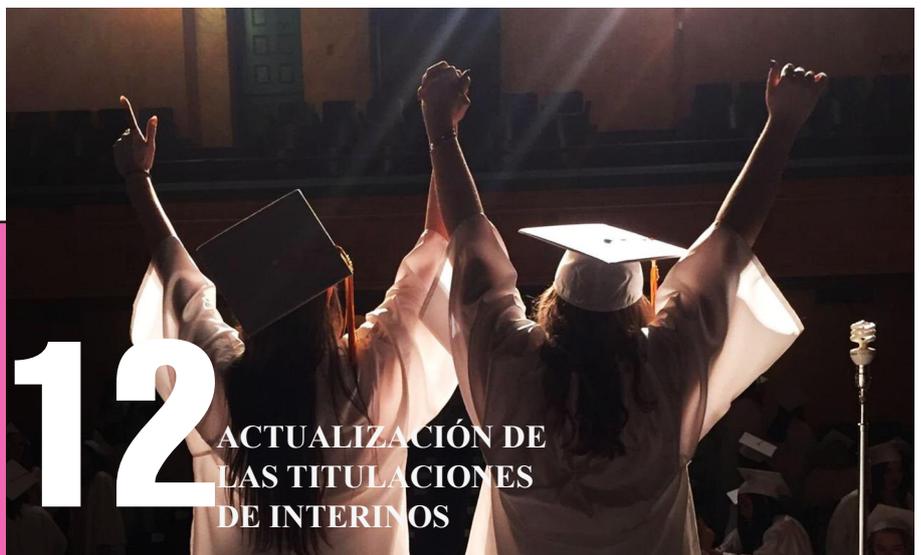


ANPE Asturias se congratula de los resultados TIMSS

Imagen de portada:

"Pozas de Moniello"
David Martín

08
Fotografía en el IES Aramo



ACTUALIZACIÓN DE LAS TITULACIONES DE INTERINOS



618 590 028



ANPEAsturias



@ANPEasturias



anpeasturias



ANPEAsturias

OVIEDO, GIJÓN Y AVILÉS: 10 a 14h L M X J V
16 a 18h L M X J V

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y las colaboraciones recibidas.



Calma tensa

A sí se vive el día a día en las aulas asturianas. El profesorado permanece expectante ante las necesidades irresolutas que mejorarían la docencia.

Ya se han descrito, con reiteración incluso: reducción de ratios, atención a alumnos NEEs y NEAEs, reducción de la tasa de interinidad, equiparación retributiva, desarrollo del tercer y cuarto nivel del Plan de Evaluación y apuesta, de verdad, por la FP, por señalar las más globales de un largo etcétera.

Y a todo ellos, se ha unido meses de **incertidumbre sobre la marcha de MUFACE**, que toca la salud de los docentes y sus familias, y con la salud no se juega.

La **competencia digital**, ampliamente desarrollada en otras comunidades con procesos de acreditación claros, transparentes y accesibles, sigue siendo una gran preocupación para el profesorado asturiano. Mientras en otras comunidades las coordinaciones TIC acreditan un nivel C1, en Asturias, sólo 22 personas acreditan este nivel y la mayoría de los docentes alcanzan como mucho el nivel B1 por la lentitud de la administración y los dificultosos sistemas de reconocimiento del Principado. La tormenta en este caso vendrá cuando docentes asturianos se queden atrás en puntuación en el concurso de traslados o en el acceso a la función pública, frente a participantes de otras comunidades.

Y ya está pasando en la convocatoria de **oposiciones**: la CDD computa,

pero es inalcanzable para muchos opositores. ANPE ha apoyado la anonimización del proceso, como garantía de objetividad, a la par que la inclusión del mérito por haber superado procesos selectivos sin plaza, y la valoración del mérito de los aspirantes (formación académica, másteres, formación permanente) sin más limitación que la que impone el RD 276/2007.

Pronto saldrá el proceso de **adhesión al plan de evaluación**, pero seguimos sin visos de que exista una partida presupuestaria para el **tercer tramo**. ANPE no olvida que fue un compromiso electoral del Gobierno Regional abrir los tramos tercero y cuarto, y desea que no se repita el vendaval que fue necesario para desbloquear el segundo.

Si ya era una carencia el **mantenimiento de los centros educativos**, últimamente nos estamos encontrando deficiencias en los de nueva creación. Ojalá la apertura del instituto de La Co-

empresas colaboradoras como hay en otras CCAA y de quien el Principado debería copiar.

Permanecemos vigilantes respecto de la integración de los **centros de 0-3**, apostando porque no exista merma en las condiciones laborales de este personal.

ANPE y SATSE han manifestado su profundo desacuerdo con la guía publicada por Salud y Educación sobre la administración de medicamentos por personal docente en casos de Diabetes Mellitus tipo 1. Esta instrucción pone en peligro la salud del alumnado y entraña riesgos legales para el profesorado. En su acciones, ambos sindicatos, se han reunido con grupos parlamentarios para impulsar una proposición no de ley y han iniciado las acciones judiciales oportunas para exigir su retirada inmediata. ¿La solución? La creación de la figura de la enfermera escolar.

"apostamos por el diálogo y la negociación para alcanzar soluciones que contribuyan a la docencia en las mejores condiciones"

rredoria no derive en las mismas deficiencias que presenta el IES de La Florida.

El último frente de confrontación que se ha evitado in extremis ha sido el de las **prácticas del alumnado de FP**, a sólo un día del plazo final. El profesorado apenas tiene tiempo para buscar empresas que quieran admitir a estos alumnos, en ausencia de una bolsa de

Como estos asuntos no se nos olvidan otros, como las dificultades de los equipos directivos, las itinerancias, los puestos de especial dificultad, los nuevos permisos a incorporar, la reducción de mayores de 55 y un largo etcétera, en todos los cuales, apostamos por el diálogo y la negociación para alcanzar soluciones que contribuyan a la docencia en las mejores condiciones.

ANPE Asturias se congratula de los excelentes resultados del informe TIMSS 2023

El alumnado asturiano de 4º de Primaria destaca en Matemáticas y Ciencias a nivel nacional e internacional, un claro ejemplo de excelencia educativa.

Al finalizar el año se ha presentado el informe TIMSS 2023. Se trata de un estudio internacional con periodicidad cuatrienal que evalúa el rendimiento en Matemáticas y Ciencias entre el alumnado de 4º de Educación Primaria. En España han participado más de 10.000 estudiantes de más de 500 centros educativos. A nivel internacional son unos 400.000 estudiantes de más de 12.000 centros educativos. El informe presentado analiza la evolución en el periodo 2019 - 2023.

Para realizar el análisis comparado se toman como referencia resultados de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), y los de la UE (Unión Europea), ya que España forma parte de estas dos organizaciones internacionales.

ANPE quiere poner en valor el trabajo y el esfuerzo del profesorado asturiano como eje fundamental de estos logros. "Estos excelentes resultados son fruto de la dedicación y profesionalidad de los docentes asturianos, que día a día se esfuerzan por ofrecer una educación de calidad a pesar de las dificultades", señala su presidente, Gumersindo Saiz.

Los indicadores se mantienen estables respecto al anterior estudio de 2019, con una leve disminución en Ciencias. El hecho de mantener en Asturias altos niveles en un contexto de cambios y desafíos globales refleja el alto nivel de sus docentes.

Entre los aspectos más destacados del informe, ANPE Asturias subraya:

- Asturias se sitúa entre las comunidades autónomas con mejores resultados en el último informe tanto en matemáticas, donde ocupamos la se-

gunda posición como en ciencias encabezando el ranking.

- El rendimiento del alumnado asturiano está por encima de la media española en ambas materias, y de la OCDE en Ciencias.

- Se observa un leve descenso de los resultados respecto a estudios anteriores a nivel nacional, y a nivel de Asturias un estancamiento en Matemáticas y un descenso en Ciencias desde 2015.

Para ANPE Asturias, estos datos reflejan el alto nivel de preparación y compromiso del profesorado asturiano. "Nuestros docentes están a la vanguardia en la aplicación de metodologías innovadoras y en la atención personalizada al alumnado", destaca el sindicato.

Para seguir manteniendo niveles de excelencia en futuros informes se precisa la adopción de varias medidas:

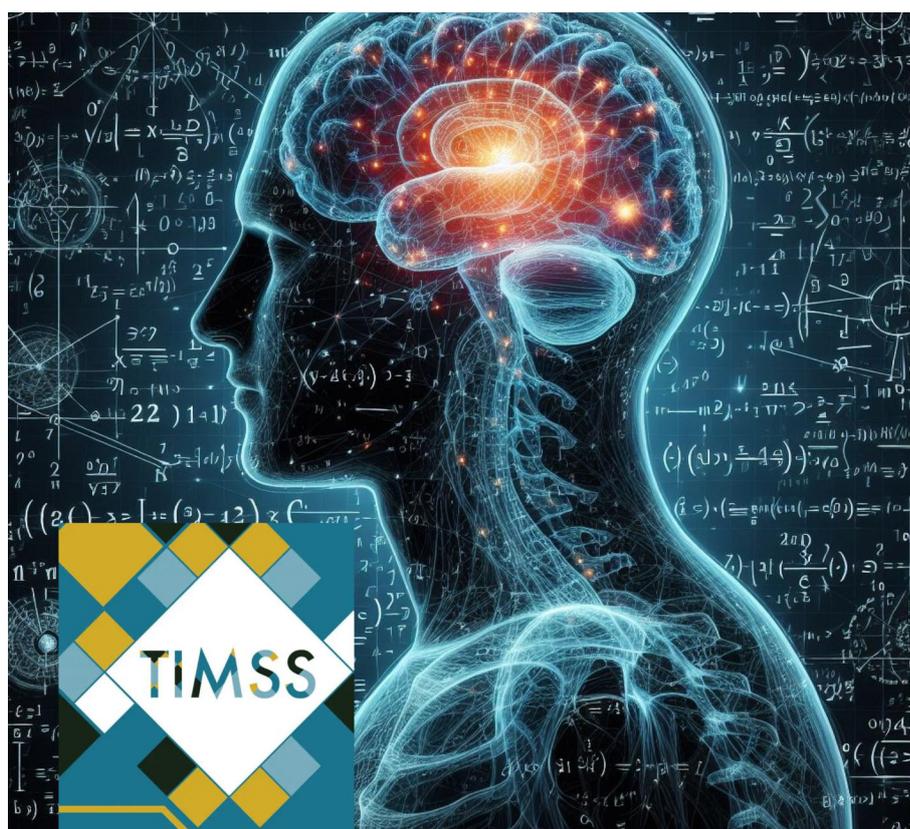
	MATEMÁTICAS	CIENCIAS
ESPAÑA:	498	504
ASTURIAS:	520	528
MEDIA OCDE	525	526
MEDIA UE	514	513

MATEMÁTICAS	2011	2015	2019	2023
ASTURIAS		518	520	520
ESPAÑA	460	505	502	498
PROMEDIO OCDE	500	525	527	525

ANPE destaca el protagonismo del profesorado en estos logros proponiendo diversas medidas para garantizar la continuidad de los resultados como el reconocimiento profesional, reducción de ratios, mayor inversión y reducción de burocracia.

1. Mayor reconocimiento social, profesional y retributivo del colectivo docente que haga atractiva la profesión y atraiga a los mejores candidatos.
2. Reducción de ratios en todas las etapas educativas y aumento de plantillas para mantener la calidad educativa y una atención individualizada al alumnado.
3. Más recursos e inversión en formación continua del profesorado.
4. Estabilidad en las políticas educativas para consolidar los avances conseguidos.
5. Reducir el exceso de tareas burocráticas ajenas a la función educativa que sobrecargan al profesorado y le restan tiempo para dedicar a su labor docente.

ANPE Asturias felicita a toda la comunidad educativa por estos logros y reitera su compromiso con la mejora



continua de la educación en el Principado. "Seguiremos trabajando para que Asturias siga siendo un referente educativo a nivel nacional e internacional", concluye el sindicato.



César González
Secretario de Finanzas de
ANPE Asturias

CIENCIAS	2011	2015	2019	2023
ASTURIAS		538	534	528
ESPAÑA	482	518	511	504
PROMEDIO OCDE	500	528	526	526

ANPE reivindica la creación del Departamento de economía y la división del Departamento Sociolingüístico de los CEPA

El profesorado de las especialidades de Economía y de Educación de adultos, pertenecientes al Cuerpo de Secundaria, demandan la creación de un Departamento Didáctico propio en el primer caso y la división del Departamento Sociolingüístico en dos en el segundo caso: Departamento del Ámbito Social y Departamento del Ámbito de la Comunicación. Se trata de unas especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que carecen de Departamento Didáctico plenamente reconocidos o que están mal estructurados.

La petición de un Departamento para la especialidad de Economía es ya una reivindicación histórica. A diferencia de lo que ocurre en otras especialidades, el trabajo generado por la coordinación de la asignatura de Economía carece de reconocimiento: ni puntúa para el concurso de traslados, ni tiene reconocimiento en el horario lectivo, ni conlleva ningún complemento retributivo. La discriminación anteriormente citada es más grave aún si cabe, pues el profesorado de Economía ejerce las mismas funciones, recogidas en los artículos 49 y 51 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, que se establecen para los departamentos plenamente reconocidos.

Con respecto a los CEPA, la división actual en dos Departamentos didácticos en los centros del Principado de Asturias viene dada por una estructura obsoleta y poco adecuada. Si lo comparamos con la estructura en CEPA de otras Comunidades Autónomas, nos encontramos con que todas las revi-

sadas, sin excepción, mantienen diferenciados los Departamentos de Comunicación y Social, algo de todo punto más racional y acorde con las enseñanzas que se imparten y las especialidades de los docentes responsables de las mismas.

No se entiende que el Ámbito Social, que abarca tres disciplinas tan distintas como Historia, Geografía y Arte, no tenga la consideración de Departamento didáctico independiente y que su profesorado especialista forme parte de un Departamento Sociolingüístico en el que mayoritariamente hay profesores de Lenguas.

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el carácter supletorio y abierto de la enumeración de los departamentos que establece el art. 40 del RD 83/1996 (“podrán constituirse además Departamentos de otras lenguas extranjeras, ... y cuantos reglamentariamente se establezcan”), exigimos a la Consejería el reconocimiento a todos los efectos del Departamento de Economía y el cambio en la estructura de la organización de los Departamentos de los CEPA.



Francisco Suárez
Vicepresidente y Secretario de
Formación de ANPE Asturias

Escuelas Seguras: la figura del coordinador/a de bienestar y protección

La Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI) destaca a las escuelas como pilares en la prevención y respuesta ante la violencia infantil. Dentro de este marco, la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección (CBP) emerge como un elemento clave para garantizar entornos escolares seguros y promover el bienestar de niños y niñas.

El CBP es un profesional clave que lidera esfuerzos para prevenir, detectar y responder a situaciones de violencia. Su rol incluye coordinar recursos, crear planes educativos para capacitar a docentes, alumnos y familias, identificar riesgos y activar protocolos ante casos de violencia, establecer protocolos claros que faciliten la intervención efectiva, fomentar entornos escolares inclusivos y seguros y colaborar con servicios sociales y autoridades para proteger a los menores. Actúa como referente principal para la comunidad escolar, promoviendo una cultura de respeto y buen trato.

Para desempeñar su función, el CBP debe contar con formación especializada en tres niveles: básico, habilitante y avanzado, adaptados a los riesgos del centro educativo.

UNICEF recomienda una dotación de 0,023 horas semanales por alumno para garantizar un tiempo adecuado para sus tareas. Asimismo, es fundamental que las instituciones educativas cuenten con recursos y apoyo institucional para implementar esta figura de manera efectiva.

La implementación del CBP ha demostrado ser efectiva en casos de grooming, acoso escolar y violencia intrafamiliar, donde su intervención oportuna previene daños y promueve la convivencia pacífica.

Este modelo, más allá de cumplir con la LOPVI, representa un compromiso con el desarrollo integral de la infancia. Convertir las escuelas en espacios protectores es una responsabilidad compartida que sienta las bases para un futuro seguro, inclusivo y lleno de oportunidades para todos los niños y niñas.

Por tanto, la figura del CBP es esencial en las escuelas, pues no solo lidera la prevención y respuesta ante la violencia infantil, sino que asume una responsabilidad civil que subraya la importancia de su diligencia y compromiso en la protección de los menores.

Planteo entonces un interrogante: ¿cómo puede garantizarse una escuela

segura y el bienestar cuando una figura tan esencial, como el Coordinador/a de Bienestar y Protección, en comunidades como el Principado de Asturias dispone de apenas dos horas lectivas para sus funciones, según la disponibilidad del centro, y recibe una formación limitada, fuera de su horario laboral y, en ocasiones, a gran distancia de su lugar de trabajo?

ANPE considera alarmante la precariedad con la que se implementa la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección en comunidades como el Principado de Asturias. Sin una dotación horaria suficiente, formación adecuada y recursos apropiados, resulta imposible garantizar entornos escolares verdaderamente seguros y protectores para nuestros niños y niñas.



Jessica Béjar
Delegada de Primaria de
ANPE Asturias

El IES Aramo de Oviedo: 25 años formando talentos en Imagen y Sonido



El Instituto de Educación Secundaria Aramo de Oviedo celebra un cuarto de siglo formando a jóvenes apasionados por el mundo audiovisual. A través de su Ciclo Formativo de Grado Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen, esta institución educativa ha logrado consolidarse como un referente en la formación de profesio-

sionales del sector. Una de las características más destacadas de este ciclo formativo es su fuerte enfoque práctico. Los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades en un estudio fotográfico equipado con tecnología de vanguardia y de participar en proyectos reales, como la organización de exposiciones fotográficas anuales. Estas exposiciones, que muestran el resultado de dos años de trabajo intenso, son una excelente oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el aula y



den a conocer su talento.

Una apuesta por la práctica y la innovación:

Además de las exposiciones fotográficas, se organizan visitas a empresas del sector audiovisual, como productoras y empresas de eventos, para que el alumnado pueda conocer de primera mano el funcionamiento del mercado laboral. Estas visitas, junto con las prácticas profesionales en empresas del sector, permiten a los estudiantes adquirir experiencia práctica y establecer contactos profesionales.

Celebrando un aniversario especial:

Celebrando un aniversario especial:

El pasado año, celebraron el 25 aniversario de la creación de este Ciclo Formativo con un emotivo acto en el que antiguos alumnos compartieron sus experiencias profesionales y proyectaron sus trabajos. Este evento sirvió para poner de manifiesto la calidad de la formación impartida en el centro y el éxito de sus egre-

Puedes ver el vídeo promocional del Ciclo a través del siguiente enlace:

@cisaramo: https://www.instagram.com/reel/C8l-HQPNnux/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

sados.

Proyectos finales de curso: un escaparate del talento:

Los Proyectos Finales de Curso (PICTI) son otra muestra del talento del alumnado del centro. Estos trabajos, que abarcan desde spots publicitarios hasta cortometrajes, demuestran la versatilidad y creatividad de los futuros profesionales del audiovisual.

Un futuro prometedor:

El IES Aramo de Oviedo, se consolida como un centro de referencia en la formación de profesionales del audiovisual, gracias a su apuesta por la práctica, la innovación y la vinculación con el mundo laboral. El alumnado que se forma en este centro tienen todas las herramientas necesarias para alcanzar el éxito en un sector en constante evolución.



Montserrat Fernández
Secretaria de Comunicación de
ANPE Asturias

La Formación Profesional Dual: Educación, Trabajo y Sostenibilidad

La Formación Profesional Dual (FP Dual) es un modelo educativo que combina teoría y práctica mediante la colaboración entre centros educativos y empresas. Permite a los estudiantes adquirir habilidades específicas adaptadas al mercado laboral, consolidándose como una alternativa eficaz al modelo tradicional y con éxito demostrado en España y otros países de la UE.

Este enfoque integra el aprendizaje en las aulas con formación en empresas, brindando a los alumnos experiencia práctica desde el inicio y permitiendo a las empresas formar a futuros trabajadores según sus necesidades.

Ventajas de la FP Dual:

Favorece la empleabilidad al alinear la formación con las demandas del mercado laboral. Los estudiantes desarrollan competencias técnicas en entornos reales, mejorando su inserción laboral. Además, facilita la actualización de los programas educativos gracias a la colaboración entre organismos públicos y privados, reduciendo la brecha entre educación y empleo.

La FP Dual en Ingeniería Térmica y Sostenibilidad:

La FP Dual en ingeniería térmica responde a la creciente demanda de profesionales en eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂. Este campo busca optimizar el uso de la

energía en sistemas de calefacción, refrigeración y generación eléctrica.

Las empresas de energías renovables y eficiencia energética requieren especialistas para diseñar, implementar y mantener nuevas tecnologías. Los estudiantes de FP Dual en este sector trabajan con sistemas avanzados como bombas de calor geotérmicas, energía solar térmica y recuperación de calor residual, adquiriendo experiencia práctica en la transición hacia un modelo energético sostenible.

Por ejemplo, un estudiante podría colaborar en la instalación y mantenimiento de sistemas solares térmicos para viviendas, comprendiendo tanto su funcionamiento técnico como su impacto en la reducción de la huella de carbono.

Desafíos y Oportunidades:

La FP Dual enfrenta retos como la necesidad de mayor colaboración entre empresas e instituciones educativas. En Asturias, ANPE ha reclamado una mayor implicación del Gobierno en la firma de convenios con empresas y en la concreción curricular de nuevos módulos como Sostenibilidad, Digitalización y Empleabilidad.

En sectores especializados como ingeniería y sanidad, la rápida evolución tecnológica exige que los programas se actualicen constantemente, lo que requiere coordinación entre todos

los actores involucrados. Además, la financiación es un desafío, ya que implementar la FP Dual demanda inversión en infraestructuras, formación y recursos para el profesorado, algo difícil de asumir para algunas pymes y centros educativos. ANPE ha solicitado apoyo adicional desde la aprobación de la Ley Orgánica 3/2022 sobre FP Dual.

Conclusión:

Al combinar formación práctica con las demandas del mercado, la FP Dual mejora la empleabilidad y contribuye a la sostenibilidad ambiental. En un contexto de cambio climático, este modelo permite formar profesionales clave para la transición hacia una economía más verde. Con mayor colaboración entre empresas y centros educativos, la FP Dual puede ser clave para afrontar los retos laborales y ambientales del siglo XXI.



Daniel González
Delegado de FP de
ANPE Asturias

Profesores de Religión: Demandando Incluso Tras la Jubilación



Si hubiera un premio al colectivo que más mejoras laborales ha conseguido en los tribunales, sin duda lo ganarían “por goleada” los profesores de religión. Durante años, han tenido que acudir a la justicia para reclamar derechos básicos, y ni siquiera la jubilación les ha librado de esta lucha.

Hasta 1998, estos docentes trabajaban para el Ministerio de Educación sin contrato, Seguridad Social ni nómina. Esta situación irregular fue denunciada por ANPE Asturias en un informe dirigido a la Seguridad Social, advirtiendo de las graves consecuencias de no reconocer esos años de servicio. Aunque figuran en sus hojas de servicios, no aparecen en sus historiales de vida laboral, lo que ha generado problemas para su jubilación.

Con la firma de contratos anuales a partir de 1998, se introdujo una cláusula ilegal que impedía recibir indemnización por cese. Sin embargo, tras años de

demandas apoyadas por ANPE, los tribunales declararon nula esa cláusula y los profesores lograron cobrar las cantidades adeudadas.

En 1999, la Inspección de Trabajo ordenó liquidaciones para el periodo 1994-1998, pero sin inscribir esos años en la Seguridad Social. Como resultado, muchos docentes han visto cómo se les denegaba la jubilación por falta de cotización. En 2013, algunos consiguieron sentencias favorables que reconocían su relación laboral con el Ministerio y su derecho a cotizar por esos años. Sin embargo, en revisiones recientes, se han eliminado de sus historiales, llegando en algunos casos a perder hasta 12 años de cotización.

La lucha judicial no ha sido solo por la jubilación. Si los profesores de religión cobran trienios y sexenios, es porque los ganaron en los tribunales. En Asturias, al ser transferidos con el resto del profesorado, empezaron a cobrarlos antes que en otras comunidades, donde

los recursos retrasaron su reconocimiento. ANPE también logró en los tribunales que el Tribunal Supremo les reconociera el derecho a percibir sexenios.

Ahora, tras toda una vida en las aulas, muchos se ven obligados a seguir pleiteando en su etapa de jubilación para que se reconozca el tiempo real trabajado y no perder parte de su pensión. Los juicios pueden tardar más de un año, prolongando una lucha que comenzó en activo y que, para muchos, no termina ni siquiera al retirarse.



Alfredo Mieres
Delegado de Religión de
ANPE Asturias

ANPE exige actualizar los requisitos de titulación para interinos en Asturias



El sindicato de educación ANPE Asturias urge a la Consejería de Educación del Principado de Asturias a actualizar la Resolución que establece las titulaciones necesarias para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad, demanda que ya ha trasladado con anterioridad a la Administración. La normativa vigente, que data de 2017, está generando situaciones paradójicas que perjudican a los aspirantes con titulaciones de Grado y Técnico Superior.

La actual regulación provoca casos incomprensibles, como que se permita el acceso a ciertas listas de interinidad con una Licenciatura en Química, pero no con un Grado en Química. Lo mismo ocurre con la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas y la Licenciatura en Bellas Artes frente al Grado equivalente. Esto implica que los títulos de Grado, que sustituyeron a las antiguas Licenciaturas, no habilitan pa-

ra entrar en las listas en las mismas condiciones, excluyendo a numerosos aspirantes de la posibilidad de acceder a la docencia. Ni siquiera la cláusula que permite acceder acreditando 24 créditos en estudios de Grado referidos a ciertas asignaturas, soluciona esta incongruencia. Otro ejemplo es el Título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar: la normativa solo contempla la nomenclatura que en el anterior plan recibía esta titulación, pero no la actual.

ANPE Asturias señala que esta situación es especialmente grave en el ámbito de la Formación Profesional, donde la Consejería de Educación está teniendo dificultades para cubrir las plazas ofertadas por falta de personal en las listas. Como consecuencia, a estas alturas del curso académico hay alumnos que aún no cuentan con profesor en determinadas asignaturas.

El sindicato insta a la Consejería a revisar y actualizar con urgencia la re-

solución de 2017 para adaptarla a la realidad actual del sistema educativo y universitario. ANPE Asturias considera fundamental ampliar el abanico de titulaciones aceptadas, incluyendo los Grados universitarios y las nuevas titulaciones de Técnico Superior en igualdad de condiciones que las antiguas Licenciaturas y titulaciones anteriores, para garantizar una mayor disponibilidad de docentes cualificados y resolver las incongruencias actuales.

Esta demanda se enmarca en el compromiso de ANPE por mejorar la calidad de la educación y las condiciones laborales del profesorado en Asturias.



Mariela Fernández
Delegada de Secundaria de
ANPE Asturias

Jubilación más flexible: combina la pensión de jubilación con el trabajo



A partir del 24 de diciembre los empleados públicos tienen más opciones para disfrutar de una jubilación activa al compatibilizar la pensión con la realización de actividades laborales.

El Real Decreto 11/2024 modifica la Ley General de la Seguridad Social incluyendo una nueva regulación de la jubilación parcial y activa que permite a los trabajadores al llegar la edad de jubilación, una salida más progresiva y flexible del mercado de trabajo, adaptando así la pensión de jubilación a cada situación personal, en la misma línea que vienen aplicando los países de nuestro entorno.

De forma particular, para nuestro colectivo docente se reforma el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas extendiendo a los empleados públicos encuadrados en este Régimen las mejoras en materia de compatibilidad de la pensión de jubilación con la actividad

del pensionista.

En concreto, se recoge una nueva regulación de la jubilación activa por la que ésta será compatible con el ejercicio de una actividad por cuenta propia o ajena, así como la percepción de la prestación o subsidio por desempleo generados a consecuencia de dicha actividad, siempre y cuando el acceso a la pensión haya tenido lugar al menos un año después de haber cumplido la edad legalmente señalada para la jubilación o retiro forzoso.

La cuantía de la pensión de jubilación compatible con el trabajo será un porcentaje del importe de reconocimiento inicial variable -entre un 45 y el 100 por ciento-, en función del número de años completos que se haya demorado el acceso a dicha pensión.

Con esta reforma se generan beneficios para los empleados públicos al percibir ingresos adicionales incentivando la permanencia en la actividad,

ya que la cuantía de la jubilación activa era con carácter general del 50%. No es menos importante señalar que la pensión activa será compatible con el cumplimiento de demora previsto en las situaciones de retraso en el acceso a la jubilación respecto a la edad legal establecida.

Estamos pendientes del desarrollo normativo de esta nueva regulación cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de abril de 2025.

ANPE Asturias pone a disposición de sus afiliados un servicio personal y especializado de asistencia jurídica para resolver ésta y cualquier otra cuestión de carácter administrativo, jurídico y económico.



César González
Secretario de Finanzas de
ANPE Asturias

La Educación Infantil 0-3 en Asturias: Un Panorama Desigual

La Consejería de Educación del Principado de Asturias ha impulsado la ampliación de la oferta educativa de 0 a 3 años. Sin embargo, el despliegue de estas escuelas presenta un avance desigual a lo largo del territorio asturiano.

Alguna de ellas, ha comenzado a principios del curso su actividad, sin embargo, una de las principales preocupaciones de ANPE Asturias es el retraso en la apertura de algunas escuelas de nueva creación de 0 a 3 años. A pesar de los anuncios oficiales que señalaban su puesta en marcha para el inicio del curso escolar, algunas instalaciones aún no han abierto sus puertas, generando incertidumbre y dificultades para las familias.

Retos pendientes

1. Para garantizar una educación de calidad para los más pequeños, es necesario abordar los siguientes retos:
2. Agilizar la apertura de las escuelas

anunciadas: Garantizar que todas las escuelas de 0 a 3 años previstas estén operativas a la mayor brevedad posible.

3. Reducir las desigualdades territoriales: Ampliar la oferta educativa en aquellas zonas con mayor carencia, asegurando el acceso equitativo a la educación temprana para todos los niños asturianos.
4. Mejorar la calidad educativa: Garantizar la dotación de recursos, como personal cualificado y espacios adecuados, para ofrecer una educación de calidad.
5. Clarificar las condiciones laborales de los docentes que desempeñan cargos de dirección y la integración de los Técnico Educador.

C.P. ASTURIAS: “La realidad de la no puesta en marcha”

Uno de los centros afectados es el CP “Asturias” de Gijón, el cual vive una situación de abandono desde junio

de 2024, cuando las aulas de la planta baja fueron desalojadas para poder realizar las obras programadas con la correspondiente reubicación del alumnado. A pesar de que el curso 2024-2025 ya ha comenzado, las obras todavía no, generando una sensación de gran incertidumbre. La comunidad educativa, especialmente el equipo directivo, ha tenido que afrontar una carga de trabajo extra para gestionar la matriculación para dicho alumnado y además, transmitir a las familias la incertidumbre de cuándo se abrirá la escuela. Incluso la directora de 0 a 3 años se encuentra en una situación de espera, sin conocer cuándo podrá tomar posesión de su cargo y comenzar sus actividades en un espacio adecuado. Seguimos en enero del curso 24/25 y está todo tan desierto como en el mes de junio.



Mayte Roca
Delegada de Primaria de
ANPE Asturias

Visita a los centros educativos



El Colegio Severo Ochoa de Gijón brilla con luz propia en el panorama belenista. En la reciente gala de premios organizada por la Asociación Belenista de Gijón, el centro educativo se alzó con el primer puesto del concurso de belenes 2024. Un reconocimiento que no hace sino refrendar el esfuerzo y la creatividad de toda la comunidad educativa.

La elaboración del belén ganador fue un proyecto que involucró a todo el alumnado, desde los más pequeños hasta los más mayores. Un trabajo en equipo que fomentó valores como la colaboración, la solidaridad y el respeto por la tradición. La motivación y el entusiasmo fueron palpables durante todo el proceso, y el premio obtenido ha sido la mejor recompensa.

Este logro no solo es un motivo de orgullo para el colegio, sino también un ejemplo inspirador para otros centros educativos. El proyecto del belén demuestra cómo, a través de actividades creativas y colaborativas, se pueden alcanzar objetivos educativos trascendentales. Y es que, más allá de la técnica y la estética, el belén se convierte en un vehículo para transmitir valores, fomentar la reflexión y fortalecer los lazos

entre los miembros de la comunidad escolar.

La experiencia ha sido tan enriquecedora que el colegio ya está trabajando en la elaboración de un nuevo proyecto para el próximo año.

¡Enhorabuena por vuestro trabajo!



Montserrat Fernández
Secretaria de Comunicación de
ANPE Asturias

X CONCURSO

BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

¡PLAZO HASTA
EL 2 DE MAYO
2025!



CREANDO FUTURO JUNTOS

